



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00503932- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Doctorado "Literatura-Inmigraciones-Memoria. Proyecciones culturales de las inmigraciones italiana y española en Córdoba" a cargo de la Dra. Bibiana Eguía y la Dra. María Victoria Martínez; y

CONSIDERANDO:

Que el presente curso busca problematizar la transformación económica, social y cultural que marcará definitivamente el perfil de la sociedad argentina en general y de Córdoba en particular, tras las migraciones italianas y españolas de la primera mitad del Siglo XX;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de las Profesoras a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Letras;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado "Literatura-Inmigraciones-Memoria. Proyecciones culturales de las inmigraciones italiana y española en Córdoba", de 42 hs. de duración, durante el segundo semestre del año 2023, a desarrollarse con modalidad presencial.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Bibiana Eguía y la Dra. María Victoria Martínez, como docentes responsables a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE

DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.